

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta 						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría General del Estado						
Clave:	Créditos	Créditos	Semestre	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
	Obligatorio	8	1°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Teoría General del Estado			Curso		Teórica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará la naturaleza, el origen, la justificación y finalidad del Estado a partir de sus antecedentes, elementos e instituciones y logrará entender la correlación que existe con las ciencias jurídicas.						
Competencias Generales						
Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.						
Competencias Transversales						
Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.						
Competencias Específicas						
Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho. Ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en Derecho, y actuar en consecuencia.						
Competencias Jurídicas a Adquirir						
Conocer, interpretar y aplicar los principios del Estado. Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, del Estado en la interpretación y aplicación del Derecho.						

Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los y las alumnos y alumnas, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado
Unidad 2	Antecedentes y Evolución Histórica del Estado
Unidad 3	Evolución del Estado Moderno
Unidad 4	El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal
Unidad 5	Elementos Esenciales y Modales del Estado
Unidad 6	Formas de Estado
Unidad 7	Formas de Gobierno
Unidad 8	Organización del Estado por sus Funciones
Unidad 9	Fines y Justificación del Estado
Unidad 10	Tendencias actuales del Estado

Contenido Temático

UNIDAD 1	Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la naturaleza, el objeto y métodos de estudio de la Teoría General del Estado y su relación con otras disciplinas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
1.1 Introducción a la Teoría General del Estado.				
1.2 Naturaleza de la Teoría General del Estado.				
1.3 Objeto de la Teoría General del Estado.	1.3.1 Material 1.3.2 Formal			
1.4 Concepto de Teoría	1.4.1 Teoría opuesta a la práctica. 1.4.2 Teoría opuesta a la hipótesis. 1.4.3 Teoría opuesta a la doctrina. 1.4.4 Teoría como sinónimo de meditación y especulación.	4	0	4
1.5 Principales Métodos utilizados por la Teoría General del Estado.	1.5.1 Diversos métodos de estudio. 1.5.1.1 Histórico 1.5.1.2 Deductivo 1.5.1.3 Inductivo 1.5.1.4 Documental 1.5.1.5 Otros			
1.6 Relación de la Teoría General del Estado con otras disciplinas.				

UNIDAD 2	Antecedentes y Evolución Histórica del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la importancia de las formaciones políticas como antecedentes a la formación del Estado, las características de cada una de ellas, que permiten comprender las teorías que dieron origen y fundamento al Estado contemporáneo; y aplicará las diversas tesis sobre la razón de Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
2.1 Formaciones políticas en la Antigüedad.	2.1.1 Grecia 2.1.2 Roma	4	0	4
2.2 Formaciones políticas Medievales.	2.2.1 El Cristianismo 2.2.2 La Patrística 2.2.3 La Escolástica 2.2.4 El Feudalismo 2.2.5 Los contratos de vasallaje 2.2.6 La Poliarquía Política 2.2.7 Controversias políticas medievales.			
2.3 Surgimiento del Estado Absolutista.				
2.4 Surgimiento del Estado Moderno.				
2.5 El Estado Contemporáneo.				
2.6 Teorías sobre el origen del Estado.				
2.7 Razón de Estado	2.7.1 Diversas teorías sobre la razón de Estado. 2.7.2 El problema de la legitimidad			
UNIDAD 3	Evolución del Estado Moderno			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los diversos fenómenos que han dado origen a la formación del Estado moderno como forma de organización política predominante en el desarrollo social, así como las causas y los diversos acontecimientos que lo han moldeado hasta nuestros días.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
3.1 Condiciones que anuncian la aparición del Estado Moderno.	3.1.1 Renacimiento 3.1.2 Reforma religiosa 3.1.3 Descubrimientos geográficos. 3.1.4 Mercantilismo	6	0	6
3.2 Fundamentos del Estado Moderno.	3.2.1 Separación de la Iglesia 3.2.2 Estado moderno			

3.3 Principales tratadistas del Estado Moderno.	3.3.1 Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo. 3.3.2 La Soberanía del Estado según Jean Bodin. 3.3.3 El concepto de la República en Thomas Hobbes. 3.3.4 Estado y Democracia por parte de Jean Jacques Rousseau. 3.3.5 La Teoría del Estado por John Locke. 3.3.6 Los tres Poderes del Estado por Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu.			
---	---	--	--	--

El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal

UNIDAD 4

Objetivo Particular: el alumnado analizará las peculiaridades del Estado Liberal, así como las características de la Revolución Francesa y de la Independencia Norte Americana, explicará el Estado Social y Democrático de Derecho, y otros modelos de Estado desarrollados en el Siglo XX.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
4.1 El Estado Liberal		6	0	6
4.2 Las Raíces del Pensamiento Liberal: Hobbes y Locke.				
4.3 Aspectos ideológicos de la Revolución Francesa y la Independencia Norte Americana.				
4.4 El Estado Social y Democrático de Derecho.				
4.5 Otros Modelos estatales en la primera mitad del Siglo XX.	4.5.1 El Estado Socialista. 4.5.2 La teoría marxista del Estado. 4.5.3 El Estado Fascista y sus características. 4.5.4 El Estado Bienestar			

UNIDAD 5	Elementos Esenciales y Modales del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de Estado, sus elementos esenciales y modales, así como su personalidad jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
5.1 El Estado como objeto de conocimiento.		6	0	6
5.2 Nombre y concepto de "Estado".				
5.3 Elementos esenciales de Estado.	5.3.1 Pueblo			
	5.3.1.1 Concepto de población.			
	5.3.1.2 Concepto de patria			
	5.3.1.3 Concepto de raza			
	5.3.1.4 Concepto de nación			
	5.3.1.5 Concepto de nacionalidad y ciudadanía.			
	5.3.2 Territorio y las fronteras del Estado.			
	5.3.3 Poder			
5.4 Elementos modales	5.4.1 Soberanía e imperio de la Ley.			
5.5 Las relaciones entre el Estado y el Derecho.				
5.6 Teoría de la personalidad jurídica del Estado.				

UNIDAD 6	Formas de Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá el concepto de formas de Estado y su clasificación, así como las tendencias de las nuevas formaciones estatales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
6.1 Concepto y clasificación de las formas de Estado.		8	0	8
6.2 El Estado Unitario o Simple.	6.2.1 Definición de Estado Unitario o Simple.			
		6.2.2 La organización del		

	<p>Estado Unitario.</p> <p>6.2.3 Estructuras estatales y centralización.</p> <p>6.2.4 El Estado Unitario y la Descentralización.</p>			
6.3 El Estado Federal o Compuesto.	<p>6.3.1 Diversas Teorías sobre la formación del Estado Federal.</p> <p>6.3.2 Federación, confederación y descentralización.</p> <p>6.3.3 La distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas.</p> <p>6.3.4 La participación de las entidades federativas en el Poder Federal.</p> <p>6.3.5 Las dificultades del Federalismo.</p>			
6.4 Tendencias hacia nuevas formas de Estado.	6.4.1 La organización supranacional en referencia a la Confederación y a la Federación.			

Formas de Gobierno

UNIDAD 7

Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará las formas de Gobierno y las distinguirá con las formas de Estado, y conocerá sus tendencias actuales.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
7.1 Concepto de formas de Gobierno.		8	0	8
7.2 Distinción entre formas de Estado y formas de Gobierno.				
7.3 Principales tratadistas sobre el estudio de las formas de Gobierno.				
7.4 Elementos y características de las formas de Gobierno.				
7.5 Teorías sobre la clasificación de las formas de Gobierno.				
7.6 Clasificación de las Formas de Gobierno.	<p>7.6.1 Monarquía</p> <p>7.6.2 República</p>			

7.7 La democracia como forma de Gobierno.				
7.8 Tendencias actuales de las formas de Gobierno.	7.8.1 Presidencialismo 7.8.2 Parlamentarismo 7.8.3 Semipresidencialismo			
7.9 Tendencias a la parlamentarización de los Gobiernos.				
7.10 Los Gobiernos de Coalición.				

UNIDAD 8	Organización del Estado por sus Funciones			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la teoría de la división de Poderes, como un proceso de división de Órganos y funciones, que tiene como resultado un beneficio para los gobernados.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
8.1 Teoría del Órgano	8.1.1 Los Órganos del Estado 8.1.1.1 Mediatos 8.1.1.2 Inmediatos			
8.2 La teoría de la división de Poderes y su evolución.	8.2.1 Diversas teorías sobre la división de Poderes y su evolución. 8.2.2 Teoría del Órgano ejecutivo. 8.2.3 Teoría del Órgano legislativo. 8.2.4 Teoría del Órgano judicial. 8.2.5 Teoría de los Órganos autónomos.	6	0	6
8.3 Funciones del Estado				
8.4 Teoría del control del Poder político.				

UNIDAD 9	Fines y Justificación del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la importancia del Estado, sus fines, así como su justificación y su relación con el fenómeno de la globalización.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
9.1 Importancia de la existencia del Estado		8	0	8

9.2 Fines del Estado	9.2.1 Posiciones doctrinales en relación a los fines del Estado.			
9.3 Justificación del Estado	9.3.1 Teorías sobre la justificación del Estado 9.3.1.1 Teoría religiosa o teleológica. 9.3.1.2 Teoría de la fuerza 9.3.1.3 Teoría jurídica 9.3.1.4 Teorías éticas 9.3.1.5 Teoría psicológica			
9.4 Importancia del Estado en el mundo globalizado.	9.4.1 Concepto de Globalización.			
9.5 El Estado y los derechos humanos.				
9.6 El Estado y la perspectiva de género.				

UNIDAD 10	Tendencias actuales del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará las tendencias actuales del Estado, en virtud de la dinámica del pensamiento político en el ámbito de la globalización que genera nuevos paradigmas para la organización, desarrollo y bienestar de la sociedad.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
10.1 Planteamiento del problema: Crisis en las estructuras y organización del Estado.				
10.2 Evolución reciente de las estructuras Estatales.	10.2.1 El pensamiento político actual.			
10.3 Impacto de la globalización en la soberanía Estatal.				
10.4 La transnacionalización de la economía.				
10.5 La influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Estado.		8	0	8
10.6 Influencia de los fenómenos migratorios en el Estado.				
10.7 La integración del Estado en una organización supranacional.				

10.8 La proyección del Estado en el Siglo XXI.				
--	--	--	--	--

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa	64
Asesorías presenciales sabatinas	16
Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos Opcionales de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as) para subir calificación
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios de manera opcional solo para subir calificación:
<ul style="list-style-type: none"> » Asesoría docente/alumno(a) » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Conferencias por profesionales invitados » Discusión de casos reales, de manera individual o grupal » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis. » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Asistencia a Seminarios » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría » Asistencia a Asesorías » Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura » Ensayos » Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) » Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exposiciones » Investigaciones » Participación en Asesoría » Presentación de una tesina » Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, completamiento, y dibujo. » Reseña » Resolución de cuestionarios/ensayos/informes » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras » Trabajos escritos.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente universitaria y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: con experiencia laboral en los contenidos de la materia

Bibliografía básica

ANDRADE SÁNCHEZ, Justino Eduardo, *Teoría General del Estado*, México, Oxford University Press, 2012 .

ARRIOLA, Juan Federico, *Teoría General del Estado*, México, Trillas, 2015.

CUEVA, Mario de la, *Teoría General del Estado*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2014.

FERRER MAC-GREGOR, Fabiola Martínez Ramírez y Giovanni A. Figueroa Mejía (coords.), *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*, 2ª ed., México, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, IIJ-UNAM, 2014.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al Estudio del Derecho*, 65ª ed., México, Porrúa, 2013.

KELSEN, Hans, *Teoría General del Estado*, 4ª ed., México, Coyoacán, 2012.

PAOLI BOLIO, Francisco José, *Teoría del Estado*, México, Editorial Trillas, 2014.

ZIPPELIUS, Reinhold, *Teoría General del Estado*, 6ª ed., México, Porrúa, 2013.

Bibliografía complementaria

ACKERMAN, Bruce, *La Nueva División de Poderes*, trad. José Manuel Salazar, México Fondo de Cultura Económica, 2007.

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, *Teoría General del Estado*, 2ª ed., México, Oxford, 2004.

ARISTÓTELES, *El Arte de la Política*, trad. de Patricio de Azcárate, pról. José Antonio Marina, Madrid, La esfera de los libros, 2012.

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Madrid, Diálogo, 2012.

ARNÁIZ AMIGÓ, Aurora, *Ciencia del Estado*, México, Robredo, 1976.

ARNÁIZ AMIGÓ, Aurora, *El Estado y sus Fundamentos Institucionales*, 2ª ed., México Trillas, 2007.

- BOBBIO, Norberto, *Estado Gobierno y Sociedad: por una Teoría de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- BOBBIO, Norberto, *Teoría General del Derecho*, 3ª ed., trad. de Jorge Guerrero R., Santa Fe de Bogotá, Colombia, Temis, 2007.
- BODIN, Jean, *Los Seis Libros de la República*, 4ª ed., trad. de Pedro Bravo Gala, Madrid, Tecnos, 2006.
- BURKE, Edmundo, *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana (1776), La Revolución Francesa (1789) y La Revolución Hispanoamericana (1810-1830), y Sus Aportaciones al Constitucionalismo Moderno*, 2ª ed., Bogotá, Editorial Jurídica Venezolana, 2008.
- CARRÉ DE MALBERG, Raymond, *Teoría General del Estado*, 2ª ed., trad. de José León Depetre, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, *Historia de la Constitución Política de México siglos XX y XXI*, 2ª ed., México, Porrúa, 2010.
- DABIN, Jean, *Doctrina General del Estado: Elementos de Filosofía Política*, trad. de Héctor González Uribe Y Jesús Toral Moreno, México, II-J UNAM, 2003.
- DE BLAS GUERRERO, Andrés y María Josefa Rubio Lara (dir.), *Teoría del Estado*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2010.
- DE LA CUEVA, Mario, *La Idea del Estado*, 5ª ed., México, UNAM, 1996.
- DUVERGER, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, 5ª ed., trad. de Isidro Molas, Barcelona, Ariel, 1996.
- EISSEN, Marc-Andre, *El Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, trad. de Javier García de Enterría I., Madrid, Civitas, 1985.
- ENGELS, Friedrich, *El Origen de la Familia: la Propiedad Privada y el Estado*, Madrid, Alianza, 2008.
- FACIO MONTEJO, Alda, *Cuando el Género Suena Cambios Trae: una Metodología para el Análisis de Género del Fenómeno Legal*, 3ª ed., San José de Costa Rica, ILANUD, 1999.
- FUKUYAMA, Francis, *La Construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, Editorial: Ediciones B. Barcelona, 2004.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La Constitución como norma y el tribunal constitucional*, 4ª ed., Madrid, Civitas, 2006.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del Derecho, México*, Colegio Nacional, 2012.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Estudios Jurídicos*, México, II-J UNAM, 2000.
- GARCÍA RUIZ, María de Lourdes, *La Participación Ciudadana en las Decisiones Político-administrativas del Estado Mexicano*, México, M.G. Castañón, 1985.
- GARITA ALONSO, Miguel Ángel, *Nuevo Concepto de la División de Poderes*, México, Colección lecturas jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Arturo, *Apuntes de Teoría General del Estado*, México, Jurídicas Alma, 2003.
- GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Teoría Política*, 14ª ed., México, Porrúa, 2004.

- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, María De La Luz, *Teoría General del Estado*, Porrúa, México, 2008.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, María De La Luz, *Valores del Estado en el Pensamiento Político*, 2ª ed., México, McGraw Hill, 1997.
- GROPPALI, Alessandro, *Doctrina General del Estado*, trad. de Alberto Vásquez del Mercado Porrúa, México, 1994.
- HÄBERLE, Peter, *Constitución como Cultura*, trad. de Peter Haberle y Ana María Montoya, Bogotá, Universidad Externado de Colombia. Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, 2002.
- HELLER, Hermann, *La Soberanía: Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- HELLER, Hermann, *Teoría del Estado*, 2ª ed., trad. de Luis Tobio, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HIDALGA, Luis de la, *Teoría General del Estado*, México, Porrúa, 2008.
- HITLER, Adolf, *Mi lucha*, México, Enigma, 2010.
- IZAGA, Luis, *Elementos de Derecho Político*, 2ª ed., Barcelona, Bosch, 1952.
- JELLINEK, Georg, *Teoría General del Estado*, trad. de Fernando de los Ríos, Montevideo, Buenos Aires, Euros 2005.
- KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, trad. de Albert Calsamiglia, Medellín, Colombia, Formación Ciudadana de Justicia, 2014.
- KELSEN, Hans, *Compendio de Teoría General del Estado*, México, Colofón, 1992.
- LASALLE, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, 3ª ed., Bogotá, Colombia, Temis, 2013.
- LENIN, Vladimir Ilich, *El Estado y la Revolución*, trad. de Jesús de Andrés, Madrid, Alianza, 2006.
- MACHIAVELLI, Niccoló, *El Príncipe*, Madrid, Jorge A. Mestas, 2014.
- MARX, Karl y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Grijalbo, 1989.
- PLATÓN, *La República*, México, Tomo, 2013.
- RABASA, Emilio O., *Historia de las Constituciones Mexicanas*, 3ª ed., México, IIJ-UNAM, 2002.
- ROUSSEAU, Jean Jacques, *El Contrato Social*, trad. de Maite Madinabeitia, Barcelona, 2013.
- SIEYÈS, Emmanuel Joseph, *¿Qué es el Tercer Estado?*, trad. de Marta Lorente Sariñena y Lidia Vázquez Jiménez, Madrid, Alianza, 2003.
- SOBERANES José Luis, *Historia del Derecho Mexicano*, 12ª ed., México, Porrúa, 2006.
- TALANCÓN ESCOBEDO, Jaime. *La Crisis del Estado*, Porrúa, México, 2009.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *La Democracia en América*, trad. de Eduardo Nolla, Madrid, Trotta, 2010.
- TORRE RANGEL, Jesús Antonio de la, *Lecciones de Historia del Derecho Mexicano*. México, Porrúa, 2005.
- VALADÉS, Diego, *El Control del Poder*, 3ª ed., México, Porrúa, 2006.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, 3ª ed., trad. de Juan Roura Parella, et al., México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Documentos publicados en internet

DALLA VÍA, Alberto, Ricardo, *Reseña de "Consideraciones sobre la Teoría general del Estado" de Georg Jellinek Cuestiones Constitucionales*, núm. 14, enero-junio, 2006, pp. 335-343 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México

<http://www.redalyc.org/pdf/885/88501416.pdf>

GONZÁLEZ, María de la Luz, *Teoría General del Estado*, Porrúa, 2008.

<http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/coediciones/pdf-coediciones/Teoria-Estado.pdf>

JELLINEK, Georg, *Teoría General del Estado*, Instituto Latinoamericano de Ciencia y Artes, México, 2007.

<https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/teoria-general-del-Estado.pdf>

JUÁREZ JONAPA, Francisco Javier, *Teoría General del Estado*, Red Tercer Milenio, México, 2015.

http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-18-Teoria_general_del_Estado.pdf

PORRÚA PÉREZ, Francisco, *Teoría del Estado, Teoría Política*, 39 ed., Porrúa, México, 2005.

<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>

VON HIPEL, Ernst, *El Concepto de la Teoría General del Estado y el Problema del Estado de Derecho*, 1956.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2129132.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Aristegui Noticias

<http://aristeguinoticias.com/>

BBC de Londres

<http://www.bbc.com/news/england/london>

Canal Ciro Gómez Leyva

<https://www.youtube.com/channel/UCco1i6jHd4O9-T1Gjuz5TzA>

Ruiz-Healy Times

www.ruizhealytimes.com/

Canal Pedro Ferriz de Con

<https://www.youtube.com/user/RedaccionFerriz>

CNN Noticias

<http://mexico.cnn.com/>

Discovery Chanel

<http://www.mexico.discovery.com/?x-country=MX&redirect-session=MX>

History Channel

<http://mx.tuhistory.com/>

Periódico El Financiero

www.elfinanciero.com.mx

Periódico El País

http://elpais.com/elpais/portada_america.html

Periódico El Reforma

www.reforma.com

Periódico El Universal
www.eluniversal.com.mx

Periódico La Jornada
www.jornada.unam.mx

Periódico La Repubblica
www.repubblica.it/

Periódico Le Figaro
www.lefigaro.fr

Periódico Le Monde
www.lemonde.fr

Periódico London Times
www.thetimes.co.uk

Periódico New York Times
www.nytimes.com

Periódico The Guardian
www.theguardian.com/uk

Periódico The Washington Post
www.washingtonpost.com

Revista Newsweek
www.newsweek.com

Revista Nexos
www.nexos.com.mx

Revista Proceso
www.proceso.com.mx

Revista Time
<http://time.com/>